

**Acta No. 30 Sesión Extraordinaria
Celebrada el día 29 de enero de 2009.**

En la Ciudad de Gral. Escobedo, Nuevo León siendo las 10:00 diez horas del día 29-veintinueve de enero del año 2009-dos mil nueve, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones del Palacio Municipal, ubicada en la calle Juárez #100 en Gral. Escobedo, Nuevo León, para el efecto de celebrar una sesión extraordinaria, a la cual fueron previa y personalmente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27 Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con los artículos 48 y 50 demás relativos en el Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión la C. Presidente Municipal Margarita Martínez López.

La Presidente Municipal Margarita Martínez López, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:

Buenos días a todos, Señoras y Señores, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48 y 50 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre una sesión extraordinaria. Por lo que solicito al C. Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa pase lista de asistencia y verifique el quórum legal y me asista continuando con los trabajos de esta sesión”.

El Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace uso de la palabra: “Con las instrucciones de la Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.

MARGARITA MARTÍNEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
TOMAS VILLARREAL LÓPEZ	PRIMER REGIDOR
VICENTE LÓPEZ BARRAZA	SEGUNDO REGIDOR
DANIEL RODARTE MORAN	TERCER REGIDOR
J. ANTONIO CORREA ACOSTA	CUARTO REGIDOR
MIGUEL ÁNGEL ROBLES TORRES	QUINTO REGIDOR
MARTÍN SALVADOR OCHOA SALAS	SEXTO REGIDOR
J. SANTOS ORTEGA GONZÁLEZ	SÉPTIMO REGIDOR
SONIA TORRES GRIMALDO	OCTAVO REGIDOR
FÁTIMA YOLANDA TREVIÑO SOLORIO	NOVENO REGIDOR
ARMANDO ULLOA RENTERÍA	DÉCIMO REGIDOR
EDGAR DANILO DOMÍNGUEZ VERA	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
LUIS ANTONIO NOYOLA SÁNCHEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
CANDELARIO TORRES MARTÍNEZ	DÉCIMO TERCER REGIDOR
MANUEL GÓNGORA VALADEZ	SÍNDICO PRIMERO
EDNA ROCÍO LÓPEZ MATA	SÍNDICO SEGUNDO

Así mismo, nos acompaña el C.P. Ángel Javier Martínez Pérez Tesorero Municipal, y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento”.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, continúa con el uso de la palabra, y cumpliendo con las indicaciones de la C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del acta de la segunda sesión ordinaria de enero del 2009, y aprobación de la misma.
3. Informe trimestral de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del año 2008. (octubre, noviembre y diciembre del 2008)
4. Clausura de la Sesión.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2009.

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que en virtud de que se les enviará documentalmente el Acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria celebrada el día 22 de enero del año en curso, para que los integrantes de este Ayuntamiento hiciera sus observaciones o comentarios; se propone la dispensa de lectura del Acta en mención. Así mismo, el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura del Acta en mención.

Continuando con el uso de la palabra el C.P. José Antonio Quiroga Chapa Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los integrantes del Ayuntamiento ¿existe algún comentario en relación con el Acta?

De no haber comentarios, les preguntó ¿Están de acuerdo en la aprobación de la misma? De ser así, lo manifiesten levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad el Acta No. 29 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 22-veintidós de enero del año 2009-dos mil nueve.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta lo siguiente “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, me permito dar a conocer a ustedes el cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria del 22 de enero:

1. Se aprobó por unanimidad la propuesta de priorización de obras con recursos del fondo de infraestructura social, fondo de ultracrecimiento, vida digna y fondo de desarrollo municipal.

- Se notificó dicho acuerdo al Secretario de Obras Públicas para el trámite correspondiente.

Es cuanto, señora Presidenta Municipal.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- INFORME TRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2008.

En uso de la palabra, la C. Presidente Municipal, Margarita Martínez López, señala que a fin de desahogar el punto 3 del orden del día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 26, inciso c), de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, el cual refiere que es obligación del Ayuntamiento publicar trimestralmente el estado de origen y aplicación de los recursos, me permito presentar el cuarto informe trimestral de ingresos y egresos, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2008.

En virtud de que el dictamen e informe ya les fueron circulados con anterioridad, les solicito la dispensa de lectura íntegra, en el entendido que los mismos serán transcritos en su totalidad en el acta correspondiente.

En caso de aprobar la dispensa de lectura íntegra, favor de manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad la lectura íntegra del documento.

Hecho lo anterior, le solicito al presidente de la Comisión de Hacienda dé lectura de los resolutivos del dictamen correspondiente.

En uso de la palabra, el Síndico Primero Manuel Góngora Valadez, da lectura al siguiente documento:

TRANSCRIPCIÓN DEL DICTAMEN

**C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE
GRAL. ESCOBEDO, N.L.
P R E S E N T E S.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento de General Escobedo, N.L. con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, presenta a este cuerpo colegiado el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondiente al **Cuarto Trimestre del año 2008.**

CONSIDERANDO

Que el artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, señala que es una obligación del Tesorero Municipal, someter a la aprobación del Ayuntamiento, los estados financieros trimestrales de la administración municipal.

Que el artículo 26, inciso C), fracciones VII y VIII de la referida Ley establece, como obligación del Ayuntamiento, publicar trimestralmente el estado de origen y aplicación de recursos, así como enviar al Congreso trimestralmente los documentos y estados financieros que comprenderán la balanza de comprobación, el balance general y el estado de resultados del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos que corresponda a la fecha.

Que los integrantes de esta Comisión sostuvieron una reunión con el Tesorero Municipal, en la cual nos presentó y explico los documentos que contemplan la descripción del origen y aplicación de los recursos financieros que integran los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2008, el cual se adjunta al presente.

Por lo anterior, se tiene a bien recomendar a este pleno, previo análisis, la aprobación en su caso de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

Primero.- Se apruebe el cuarto informe Financiero de Origen y Aplicación de Recursos del Municipio de General Escobedo, correspondiente, a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2008; en los términos que se describen en el documento adjunto al presente, mismos que forma parte integral de este dictamen.

Segundo.- Se apruebe enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que nos ocupa, según lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, Artículo 26 inciso c) fracción VIII.

Tercero.- Que se dé la debida difusión al Informe Financiero de Origen y Aplicación de Recursos del Municipio, correspondiente al cuarto trimestre del año 2008.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a los 29 días de enero del año 2009. SÍNDICO PRIMERO MANUEL GÓNGORA VALADEZ, PRESIDENTE; REGIDOR TOMÁS VILLARREAL LÓPEZ, SECRETARIO; REGIDORA FÁTIMA YOLANDA TREVIÑO SOLORIO, VOCAL; Y REGIDOR CANDELARIO TORRES MARTÍNEZ, VOCAL. - **RÚBRICAS**"

TRANSCRIPCIÓN DEL INFORME



**MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO DEL 01/10/2008 AL 31/12/2008**



INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 21,652,035	13.97	116,295,554	19.00
DERECHOS	6,456,026	4.17	23,404,114	3.82
PRODUCTOS	19,924,393	12.86	21,275,704	3.48
APROVECHAMIENTOS	1,572,069	1.01	19,700,041	3.22
PARTICIPACIONES	63,433,655	40.93	243,852,940	39.84
APORTACIONES FEDERALES	34,272,707	22.12	148,688,920	24.29
APORTACIONES ESTATALES	7,243,896	4.67	36,602,424	5.98
CONTRIBUCION DE VECINOS	411,212	0.27	2,285,889	0.37
FINANCIAMIENTO	0	-	0	-
TOTAL INGRESOS	\$ 154,965,993	100.00	612,105,586	100.00

EGRESOS					
ADMINISTRACION PUBLICA	\$	31,585,476	16.67	99,188,672	15.90
SERVICIOS COMUNITARIOS		31,880,334	16.82	180,780,190	28.98
DESARROLLO SOCIAL		15,692,032	8.28	50,652,062	8.12
SEGURIDAD PUBLICA		10,208,359	5.39	22,435,243	3.60
ADMINISTRACION HACENDARIA		7,219,772	3.81	20,504,426	3.29
OBLIGACIONES FINANCIERAS		5,214,862	2.75	18,306,783	2.93
OBRAS PUB. DES. Y PLAN URBANA		51,173,324	27.00	90,034,911	14.43
APORTACIONES FEDERALES		36,531,377	19.28	141,927,674	22.75
TOTAL EGRESOS	\$	<u>189,505,536</u>	<u>100.00</u>	<u>623,829,961</u>	<u>100.00</u>

REMANENTE	<u>-34,539,543</u>	<u>-11,724,375</u>
------------------	---------------------------	---------------------------

RESUMEN ACUMULADO	
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2008	\$ 32,251,148
MAS INGRESOS	612,105,586
MENOS EGRESOS	- 623,829,961
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	\$ <u>20,526,773</u>

INTEGRACION DEL SALDO	
FONDO FIJO	\$ 390,000
BANCOS	20,900,578
CUENTAS POR COBRAR	30,747,492
CUENTAS POR PAGAR	- 31,511,297
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	\$ <u>20,526,773</u>

MARGARITA MARTÍNEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ANGEL JAVIER MARTÍNEZ PÉREZ
TESORERO MUNICIPAL

MANUEL GONGORA VALADEZ
SÍNDICO PRIMERO

Posteriormente la C. Presidente Municipal, Margarita Martínez López, somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el dictamen, y pregunta si tienen algún comentario al respecto.

Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Margarita Martínez López, y no habiendo comentarios, somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento el documento en referencia, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.- Se aprueba en votación económica por unanimidad el cuarto informe Financiero de Origen y Aplicación de Recursos del Municipio de General Escobedo, correspondiente, a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2008.

Segundo.- Se aprueba en votación económica por unanimidad, enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que nos ocupa, según lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, Artículo 26 inciso c) fracción VIII.

Tercero.- Se aprueba en votación económica por unanimidad, que se dé la debida difusión al Informe Financiero de Origen y Aplicación de Recursos del Municipio, correspondiente al cuarto trimestre del año 2008.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Continuando con punto cinco del orden del día, en uso de la palabra, la C. Presidente Municipal, Margarita Martínez López, señala que agotadas sus intervenciones y de no haber quien solicite

exponer otro asunto, me permito agradecerles, señoras y señores integrantes del Ayuntamiento, su participación en esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, y siendo las 10:15 - diez horas con quince minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de esta sesión, citando para la próxima de acuerdo a lo estipulado en nuestro Reglamento Interior”.

MARGARITA MARTÍNEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSÉ ANTONIO QUIROGA CHAPA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. TOMAS VILLARREAL LÓPEZ
PRIMER REGIDOR

C. VICENTE LÓPEZ BARRAZA
SEGUNDO REGIDOR

C. DANIEL RODARTE MORAN
TERCER REGIDOR

C. J. ANTONIO CORREA ACOSTA
CUARTO REGIDOR

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES TORRES
QUINTO REGIDOR

C. MARTÍN SALVADOR OCHOA SALAS
SEXTO REGIDOR

C. JOSÉ SANTOS ORTEGA GONZÁLEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. SONIA TORRES GRIMALDO
OCTAVO REGIDOR

C. FÁTIMA YOLANDA TREVIÑO SOLORIO
NOVENO REGIDOR

C. ARMANDO ULLOA RENTERÍA
DÉCIMO REGIDOR

C. EDGAR DANILO DOMÍNGUEZ VERA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. LUIS ANTONIO NOYOLA SÁNCHEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. CANDELARIO TORRES MARTÍNEZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. MANUEL GÓNGORA VALADEZ
SÍNDICO PRIMERO

C. EDNA ROCÍO LÓPEZ MATA
SÍNDICO SEGUNDO

Firmas correspondientes a la Sesión Extraordinaria del día 29 de enero del año 2009.